

**RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL**

**DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA Nº 023/97
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA**

Marzo 12 de 1997

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, el H. Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Germán Gutiérrez Gantier, debe ausentarse a las ciudades de Cochabamba y La Paz, con la finalidad de participar en la "XXIII Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades de Bolivia" del 13 al 15 de marzo del presente año y asistir a una reunión con el Fondo Nacional de Desarrollo Regional FNDR los días 17 y 18 de marzo de 1997, respectivamente.

Que, es necesario designar un Alcalde suplente, mientras dure la ausencia del titular, para evitar la acefalía en el Gobierno Municipal.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones,

R E S U E L V E:

Art. 1º Designase Alcalde Suplente de la ciudad de Sucre, al H. Concejal Múncipe, **DR. IGNACIO MENDOZA PIZARRO**, para cumplir esas funciones mientras dure la ausencia del titular.

Art. 2º Se declara en Comisión al Dr. Germán Gutiérrez Gantier del 13 al 18 de marzo de 1997.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Prof.

Moisés

Tórres

Ramírez

Lic. Oscar Villa Trigo
CONCEJO
SECRETARIO H. CONCEJO MUNICIPAL

PRESIDENTE H.
MUNICIPAL

Copia Stría. Gral. (5)
Archivo